

Convocatoria **Programa Erasmus+ 2018**
 Acción **KA1**
KA109: Carta de movilidad de Formación Profesional
 Ronda -
 Anexo II **Listado provisional de solicitudes excluidas**

Nº	Nº SOLICITUD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CAUSA DE EXCLUSION
1	2018-1-ES01-KA109-051174	I.E.S. FRANCISCO GARCIA PAVON	4.0
2	2018-1-ES01-KA109-051176	IES SAN MARCOS	4.0
3	2018-1-ES01-KA109-051181	CENTRO PUBLICO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL MONTEARAGON	4.0
4	2018-1-ES01-KA109-051182	IES TOMÁS NAVARRO TOMÁS	4.0
5	2018-1-ES01-KA109-051183	INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL VIRGEN DE GRACIA	4.0
6	2018-1-ES01-KA109-051185	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE TEIS	4.0
7	2018-1-ES01-KA109-051192	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	4.0
8	2018-1-ES01-KA109-051193	I.E.S. JUAN DE LA CIERVA	4.0
9	2018-1-ES01-KA109-051196	IES LEONARDO DA VINCI	4.0
10	2018-1-ES01-KA109-051197	IES TIRANT LO BLANC	4.0

Convocatoria **Programa Erasmus+ 2018**
Acción **KA1**
KA109: Carta de movilidad de Formación Profesional
Ronda -
Anexo II **Listado provisional de solicitudes excluidas**

	CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN
1.0	LA SOLICITUD NO SE REMITIÓ EN PLAZO.
2.0	EL SOLICITANTE NO ES ELEGIBLE Y/O LA SOLICITUD NO RESPETA TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE COMO SE ESPECIFICA EN LA GUÍA DEL PROGRAMA
3.0	LA SOLICITUD NO SE REMITIÓ A LA AGENCIA NACIONAL DEL PAÍS DONDE ESTÁ ESTABLECIDA LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE.
4.0	LA/S INSTITUCIÓN/ES PARTICIPANTE/S NO HA/N COMPLETADO, AL MENOS 3 PROYECTOS DE MOVILIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL PAP (2007-2013) Y/O ERASMUS . EN UN CONSORCIO, TANTO EL CONSORCIO EN SÍ MISMO COMO LAS INSTITUCIONES INDIVIDUALMENTE DEBEN HABER COMPLETADO, AL MENOS, 3 PROYECTOS DE MOVILIDAD EN EL PAP (2007-2013) Y/O ERASMUS . LA MEDIA DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS 3 ÚLTIMOS PROYECTOS FINALIZADOS SERÁ, COMO MÍNIMO, DEL 80%.
5.0	LA SOLICITUD NO SE CUMPLIMENTÓ UTILIZANDO UNA DE LAS LENGUAS OFICIALES DE LA UE O, EN EL CASO DE PAÍSES EFTA/EEA O PAÍSES CANDIDATOS, EN LA LENGUA NACIONAL DEL PAÍS.
6.0	TODOS LOS DOCUMENTOS RELEVANTES NO ESTÁN ADJUNTOS A LA SOLICITUD Y ESTÁN CLARAMENTE RELACIONADOS CON LA SOLICITUD REMITIDA.